

La Facultad de Medicina, líder nacional en transferencia de conocimiento e investigación

● El Ranking CyD valora el importante impacto de las publicaciones científicas

● Se sitúa en segundo lugar solo por detrás de la universidad catalana Pompeu Fabra

ÁNGEL BENITO

Salamanca—Una de las clasificaciones más importantes a nivel nacional de la Fundación Conocimiento y Desarrollo, comocido como CyD, ha avanzado más resultados de su índice pormenorizado que presentó la semana pasada. De nuevo, trae buenas noticias para los resultados realizados por la Universidad de Salamanca.

El ranking destaca la labor realizada por la Facultad de Medicina en el ámbito de la 'Investigación'. La clasificación sitúa en segunda posición al Estudio salmantino junto a Barcelona la labor realizada en aspectos como los fondos externos de investigaciones, el número de tesis doctorales o el impacto normalizado de las publicaciones. En cuanto a la 'Transferencia de conocimiento', la Universidad de Salamanca se encuentra en primer lugar junto a Navarra y la Autónoma de Madrid. En un segundo escalón se encuentran la Autónoma de Barcelona, Valladolid y Barcelona. Granada se encontraría en el tercer lugar. En este apartado se analizan las publicaciones con empresas, los ingresos por licencias

o las publicaciones citadas en las patentes, entre otros. A nivel nacional, la Universidad de Salamanca se situaría en el quinto lugar de las instituciones españolas por detrás de Navarra, Barcelona, Autónoma de Madrid y Pompeu Fabra.

La clasificación que trata de ayudar a los futuros estudiantes a informarse y comparar qué universidades son las más destacadas a la hora de estudiar Medicina, también hace lo propio con la titulación de Enfermería. En este caso, el ranking CyD sitúa a Salamanca en segundo lugar en el ámbito de la 'Enseñanza y aprendizaje' solo por detrás de Alicante. A nivel general se encuentra en el noveno puesto entre las mejores universidades del país que tienen mayores indicadores de alto rendimiento.

Medicina es el ámbito que presenta una mayor tasa de preferencia, es decir, el ámbito con más demandantes (preinscritos en primera opción) por plaza ofertada por las universidades públicas presenciales. Entre 2015-2016 y 2022-2023 ha aumentado un 76,2% la demanda y un 5,1% las plazas ofertadas, por lo que los demandantes por plaza han pasado de 7,8 a 13,1. En el caso de Salamanca es el grado más demandado de la Universidad de Salamanca con 6.692 solicitudes. De hecho, el grado de Medicina es la titulación más demandada de todo el país superando la que tuvieron grandes centros como la Universidad Complutense de Madrid, Cantabria o los centros de Castilla-La Mancha y Murcia. A pesar de ello, es necesario acabar los tres listados ya que los alumnos eligen varias opciones. Medicina ofrece 180 plazas.



Estudiantes saliendo de la Facultad de Medicina. ARCHIVO

Apertura de las 'Becas talento' para estudiantes de doctorado y máster

Salamanca—La Junta de Castilla y León, a través del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICECYL) y en colaboración con universidades y Fundaciones Generales de universidades de Castilla y León, ha puesto en marcha el programa 'BECAS TALENTO' para 2023-2025.

Los dirigentes de la Fundación General de la Universidad de Salamanca y del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICECYL), se reunieron el pasado jueves, en el Parque Científico de la Universidad con más de una veintena de empresas e instituciones salmantinas para dar a conocer las características de esta iniciativa.

Óscar González, director-gerente de la FGUSAL invitaba a los presentes a inscribirse en la convocatoria y remarcaba que "el 60% de los alumnos que participan en estos programas consiguen una continuidad posterior en los proyectos empresariales en los que realizan sus prácticas", destacando así la buena oportunidad de especialización y crecimiento tanto para las empresas como para los estudiantes. "El objetivo final de estas becas es fomentar las oportunidades laborales para perfiles especializados lo que supone, a su vez, la fidelización del talento en el territorio de Castilla y León", manifestó José Francisco Diego Calvo, director territorial de ICECYL Salamanca. Las empresas tienen que disponer de un centro de trabajo en Castilla y León y cumplir con distintos criterios de innovación (proyectos aprobados en I+D+i), internacionalización y competitividad empresarial.

➔ Apertura de la solicitud de plaza para los grados de la Universidad Pontificia

Salamanca—Los nuevos estudiantes de grado y posgrado ya pueden formalizar su inscripción para el curso académico 2024-2025 en la Universidad Pontificia de Salamanca. El proceso de solicitud de plaza ya está abierto y los interesados pueden dirigirse al Departamento de Admisiones, que mantiene abiertas sus oficinas con atención presencial y telemática, bien por teléfono (923 277 150), página web www.upsa.es o a través del correo electrónico admisiones@upsa.es.

La Pontificia ofrece a sus futuros estudiantes una amplia oferta for-

mativa de grados, dobles grados y posgrados para el próximo curso académico 2024-2025 en diferentes modalidades: presencial, semipresencial y virtual. Todas las titulaciones destacan por su enfoque teórico-práctico y por su variedad.

La oferta formativa de la Universidad Pontificia de Salamanca en grados presenciales y semipresenciales comprende los siguientes títulos: Ingeniería Informática; Administración y Dirección de Empresas Tecnológicas (ADET), Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Psicología, Comunicación Audiovisual,

Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas, Marketing y Comunicación, Maestro en Educación Infantil (presencial y semipresencial), Maestro en Educación Primaria (presencial y semipresencial), Logopedia, Fisioterapia (Salamanca y Madrid), Enfermería (Salamanca y Madrid), y el nuevo grado en Nutrición Humana y Dietética (pendiente de verificar por el Consejo de Universidades). Además, oferta cuatro grados online en Derecho, Administración y Dirección de Empresas, Relaciones Internacionales y Filosofía (Mención Humanidades Digitales).



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca

INFORMACIÓN PÚBLICA relativa a la aprobación inicial del «ESTUDIO DE DETALLE DEL SU-NC 15 «CORDEL DE MERINAS» promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca. Expte.: 4/2023/PLUR

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 16 de mayo de 2024, ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle Sector SU-NC.15 «Cordel de Merinas» promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca y su sometimiento al trámite de información pública, así como la suspensión del otorgamiento de las licencias urbanísticas, conforme al art. 156 del Decreto 22/2004 de 29 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, por período de UN AÑO.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León así como 154.3 del Decreto 22/2004 de 29 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete dicho expediente al trámite de información pública durante el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de la publicación del último de los anuncios preceptivos (página web, prensa local y Boletín Oficial de Castilla y León), para que cuantas personas lo tengan por conveniente, puedan tomar vista del mismo y realizar las alegaciones que estimen oportunas. A estos efectos, el expediente se encuentra a disposición del público durante el plazo indicado de manera presencial (con cita previa) de lunes a viernes de 8:30 a 14 horas en el Servicio Jurídico del Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Salamanca, sito en la calle Íscar Peyra nº 24-26. Asimismo, la documentación técnica podrá ser consultada en la página web municipal (www.aytosalamanca.es).